



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 19 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: Dña. Angela Morais García, D. Francisco Martín Martín y D. Santiago M. Lurueña Sanchez.

Asiste igualmente, el Técnico Urbanístico y Fiscal, D. Francisco Javier García Orejudo.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a aprobar el acta de la sesión anterior, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado, y estando todos los Srs. presentes conformes, es aprobada por unanimidad (tres votos a favor y ninguno en contra).

2º.- APROBACION SI PROCEDE, CERTIFICACION NUM. 5, OBRAS DE "FRONTON SEMICUBIERTO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR".

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 5 (2ª del año 2009) DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN FRONTÓN SEMICUBIERTO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de CONSTRUCCIÓN DE UN FRONTON SMICUBIERTO EN LA URBANIZACIÓN EL ENCINAR incluida en el PPC, obra nº 61 de los ejercicios 2008 y 2009, la certificación num.5 (2ª del ejercicio 2009) por importe de 40.100,90 euros.

CONSIDERANDO Que la certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación

SE ACUERDA

Aprobar la certificación num 5 (2ª del año 2009) de la obra de construcción de un Frontón Semicubierto en la Urbanización El Encinar por importe de 40.400,90 € y su remisión a la Excm. Diputación Provincial a efectos del abono de la cantidad que corresponda por parte de los organismos que la financian."

3º.- APROBACION SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 5, OBRAS DE "CONSTRUCCION CENTRO DE EDUCACION INFANTIL EN EL ENCINAR"

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 5, DE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL DE PRIMER CICLO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INFANTIL DEL PRIMER CICLO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR, subvencionada por la Consjería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, la certificación num. 5 por importe de 90.310,16 euros.

CONSIDERANDO Que certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que se presenta también a aprobación el acta de recepción de las obra suscrita por la empresa y dirección de obra con fecha 24 de agosto de 2009, de la que se deduce que las obras se han ejecutado conforme al proyecto aprobado y se encuentran en buen estado para ser entregadas al uso público.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dichos documentos en su calidad de órgano de contratación

SE ACUERDA

Aprobar la certificación num.5 de la obra de construcción de un Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo en la Urbanización El Encinar, por importe de 90.310,16 € y su remisión a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, a efectos del abono de la subvención correspondiente a esta certificación.”

4°.-APROBACION SI PROCEDE, CERTIFICACION Nº 4, OBRAS DE “ORDENACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL ENCINAR”

El Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local, formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO APROBACION CERTIFICACION Nº 4 DE LA OBRA DE “ORDENACION DE UN ESPACIO PUBLICO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR”

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de ORDENACION DE UN ESPACIO PUBLICO EN LA URBANIZACION EL ENCINAR, proyecto financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local creado por Real Decreto Ley 9/2008, la Certificación num. 4 por importe de 64.983,95 euros.

CONSIDERANDO que la certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los Arquitectos Don José Carlos Marcos Berrocal y don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación,

SE ACUERDA:

1°.-Aprobar la Certificación num. 4, de la obra de Ordenación de un Espacio Público en la Urbanización El Encinar por importe de 64.983,95 €.

2°.-El pago, en el plazo máximo de un mes desde su presentación, de la factura correspondiente a la citada certificación.”

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecisiete horas , cuarenta y cinco minutos , de todo lo cual se levanta el presente Acta y como Secretario, CERTIFICO

Vº. B.º
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Amador Montero González

Fdo.: Mª Luisa Fernández Cuadrado